

SE ENCUENTRA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DEL MINISTERIO DE CULTURA LA SOCIALIZACIÓN DE LA CONVOCATORIA 2017 DEL PROGRAMA NACIONAL DE CONCERTACIÓN CULTURAL



El Programa Nacional de Concertación Cultural, del Ministerio de Cultura, abre la Convocatoria 2017 para cofinanciar proyectos culturales ejecutables en 2017. Las personas jurídicas de todo el país están invitadas a participar: entidades del sector público (gobiernos, alcaldías, corregimientos y veredas a través de sus alcaldías, entidades públicas de carácter cultural), cabildos, resguardos, asociaciones indígenas, consejos comunitarios de comunidades negras, instituciones educativas públicas o privadas, organizaciones culturales sin ánimo de lucro del sector privado, cajas de compensación y cámaras de comercio.

Con el fin de dar a conocer el contenido, condiciones, políticas, requisitos y metodología para la presentación de proyectos a la convocatoria 2017, el Ministerio de Cultura a través del Programa Nacional de Concertación lo invita a asistir a la "JORNADA DE SOCIALIZACIÓN DE LA CONVOCATORIA 2017".

Para mayor información sobre dichas jornadas en el país, puede consultar el [Programa Nacional de Concertación Cultural](#), Dirección Carrera 8 No. 8 – 43 Bogotá, D.C., Teléfonos (+1) 3424100 Extensiones: 1371 - 1372 - 1373 - 1374, Fax: (+1) 3816368 ó 3816369, Mail: [concertacion@mincultura.gov.co](mailto:concertacion@mincultura.gov.co)

## PÍLDORAS INFORMATIVAS

## FRASE DEL DÍA

“Cuando aceptamos nuestros límites, vamos más allá de ellos.” – Anónimo.

## ALERTA TEMPRANA

De acuerdo a las recomendaciones mundiales sobre la actividad física para la salud, en los adultos mayores se recomiendan este tipo de actividades ya que mejora las funciones cardiorrespiratoria, musculares, óseas y funcionales, además de reducir el riesgo de depresión, deterioro cognitivo y enfermedades no transmisibles.

## ABC de DISCAPACIDAD

**Acceso a la información:** Las entidades públicas deben garantizar la plena accesibilidad y el diseño universal en sus sistemas de información, medios y modos de comunicaciones, dirigidos al

público en general, para que las personas con discapacidad puedan acceder en condiciones de igualdad.

## HISTORIA SIN LÍMITES



[Marian Castaño golea los límites de la sociedad](#)

VER MÁS

### MÁS NOTICIAS



[Estudiantes en Manizales diseñan gafas para personas con discapacidad visual](#)



[En reto de la inclusión](#)



[En Girón, inician recorridos para ubicar personas con discapacidad.](#)



[Analizan la relación entre obesidad, discapacidad y satisfacción laboral](#)

Trabajamos para ser mejores, su opinión es muy importante para nosotros, lo invitamos a dejar sus comentarios, reclamos, sugerencias y/o agradecimientos a:

[buzondiscapacidad@mincit.gov.co](mailto:buzondiscapacidad@mincit.gov.co)

*“La palabra es una herramienta y con ella podemos construir grandes proyectos y también derribar barreras. Descubre la importancia de la palabra en el trato hacia las personas con discapacidad. Al modificar nuestro lenguaje también tenemos la opción de educar a otros. Digamos siempre Personas con Discapacidad (PcD)”*  
*Lo primordial: “No herir con nuestras palabras a otras personas. No menospreciar ni minusvalorar sus capacidades”.*

#### EQUIPO EDITORIAL

**Director:**  
José Manuel Pernet Sánchez

#### Colaboradores:

Andrés Rojas  
Paola Mantilla  
Lizeth Galvis

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo  
Secretaría General  
Todos los derechos reservados

Cualquier sugerencia comunicarse:  
PBX: 6067676  
José M. Pernet S. Ext. 2480

